

Aplicación para la Obtención de Fondos 2020 Friends of Colombia

El Comité de Donaciones de Friends of Colombia (FOC) está iniciando una nueva ronda para otorgar pequeños fondos. Las organizaciones que trabajan en áreas relevantes a la misión de FOC, son elegibles para aplicar a los fondos, al igual que los ex-voluntarios de Cuerpo de Paz (RPCVs) y/o evacuados que desean continuar sus proyectos en Colombia o comenzar otros nuevos. La cantidad máxima por solicitante es de \$ 1,000 USD. El propósito y la misión de FOC se encuentran en su sitio web: <https://friendsofcolombia.org/>.

Requisitos Generales para la Aplicación

1. Título de su proyecto.
2. Nombre, dirección, teléfono, y correo electrónico del aplicante, además si es un RPCV o voluntario evacuado, incluya su lugar y años de servicio.
3. Describa su proyecto en máximo tres páginas, espacio sencillo, en un documento de PDF por separado.

Por favor incluya:

- Las necesidades que el proyecto busca solucionar, además explique la viabilidad del proyecto.
- Las metas y objetivos del proyecto, así como las métricas que se utilizarán para medir el progreso.
- Identifique un punto de contacto es decir, la persona/s que serán responsable de rastrear e informar los resultados.
- Explique cualquier clase de participación que este teniendo lugar previo a la obtención de los fondos, es decir, cualquier fondo, recurso o contribuciones en especie de la comunidad local que forma parte del proyecto.
- Provea un presupuesto detallado de los costos anticipados del proyecto y un plan para la administración de fondos.
- Explique en cuánto tiempo completará su proyecto después de recibir los fondos.

Para RPCVs y voluntarios evacuados:

1. Describa cómo se relaciona el proyecto con su servicio en Cuerpo de Paz.
2. Explique con cuales socios u organizaciones locales trabajará para implementar el proyecto.

Para Organizaciones Locales:

1. Indique el nombre, la dirección, el número de teléfono y el correo electrónico de la organización y el punto de contacto.
2. Explique cómo se relaciona el trabajo de la organización con el propósito y la misión de FOC.
3. Indique cuál es su cargo o participación personal con la organización.

Criterios: FOC considerará propuestas de RPCV y organizaciones colombianas locales. Se dará preferencia a proyectos que involucren contribuciones locales en especie o fondos. También se dará preferencia a organizaciones o individuos que demuestren interés en futuras colaboraciones con FOC. Se recomienda a los solicitantes quienes no sean elegidos para recibir fondos esta vez que presenten solicitudes en próximas aplicaciones con propuestas revisadas.

La fecha límite para las solicitudes es el 21 de agosto de 2020. Para obtener más información, comuníquese con nosotros en grants.friendsofcolombia@gmail.com. Preferimos que nos envíe su aplicación a este correo electrónico, o si prefiere hacer un envío postal puede escribirnos a este correo electrónico para instrucciones. Los beneficiarios de los fondos serán elegidos por el Comité de Donaciones de Friends of Colombia encabezado por el presidente de la FOC. Todos los solicitantes serán informados de los resultados antes el **14 de septiembre de 2020**. En ese momento, los elegidos para recibir fondos recibirán información adicional sobre los requisitos de presentación de informes y el desembolso de fondos.